



República de Honduras

ADMINISTRACION CENTRAL
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RUBRO DE INGRESOS
TODAS LAS FUENTES



04/01/2022 14:44:45
Gestión: 2021

R_ING_EINREC_01_DETM

Página 1 de 1

Nivel Institucional :Secretaría de Turismo		Desde :	Fecha	Institucion	GA	Tipo Ingr.	Rubro Ingr.	Rubro Det.
Etapa :APROBADO		Hasta :	01/12/21	170	1	11		
			31/12/21	170	1	99		
Rubro de Ingreso	Nombre	Presupuesto Aprobado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Ejecución			
					Devengado		Percibido	
11	INGRESOS TRIBUTARIOS	0.00	8,034,803.00	8,034,803.00	0.00		0.00	
11 4	IMPUESTO SOBRE SERVICIOS Y ACTIVIDADES ESPECII	0.00	8,034,803.00	8,034,803.00	0.00		0.00	
11 4 06	Sobre Servicios Turísticos	0.00	8,034,803.00	8,034,803.00	0.00		0.00	
TOTAL GENERAL :		0.00	8,034,803.00	8,034,803.00	0.00		0.00	

NOTA EXPLICATIVA

Ingresos por Servicios Turísticos por concepto de Tasa Turística (4%) recaudados en el mes de noviembre 2021 como excedentes y que ha sido incorporado por la Secretaria de Finanzas con base a lo establecido en el Artículo 183 del Decreto No.182-2020.

ADMINISTRACION CENTRAL						
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RUBRO DE INGRESOS						
TODAS LAS FUENTES						
República de Honduras		04/01/2022 14:44:45		Gestión: 2021		
				R_ING_EINREC_01_DETM		
				Página 1 de 1		
Nivel Institucional : Secretaría de Turismo		Fecha	Institucion	GA	Tipo Ingr.	Rubro Ingr. Rubro Del.
Etapa : APROBADO		Desde : 01/12/21	170	1	11	
		Hasta : 31/12/21	170	1	99	
Rubro de Ingreso	Nombre	Presupuesto Aprobado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Ejecución	
					Devengado	Percibido
11	INGRESOS TRIBUTARIOS	0.00	8,034,803.00	8,034,803.00	0.00	0.00
11 4	IMPUESTO SOBRE SERVICIOS Y ACTIVIDADES ESPECIALES	0.00	8,034,803.00	8,034,803.00	0.00	0.00
11 4 05	Sobre Servicios Turísticos	0.00	8,034,803.00	8,034,803.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL :		0.00	8,034,803.00	8,034,803.00	0.00	0.00

El valor corresponde al recaudo por Tasa Turística del mes de noviembre 2021 ya que sobrepasa el techo presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal 2021 y que fue verificado y validado por el Servicio de Administración de Rentas mediante oficio SARDNCT-DR-242-2021.

Elaborado por: Osman Surjeff Hernández
Subgerente de Presupuesto SETUR

Verificado por: Ana Suyapa Torres
Gerente Administrativa SETUR